

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 de la LCSP

Clave: 000-ES-SI-0191

Páginas: 26

ÍNDICE

N.º Expediente: CO-SI-24-002

Título: Suministro de monitores y software de cartelera digital y de un sistema de videoconferencia para el centro de trabajo de Garoña y monitores para la sede de Madrid.

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Pliego tipo aprobado por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022.

Informe favorable de la Abogacía del Estado de 4 de noviembre de 2022.

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-SI-24-002

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es el suministro de pantallas para señalización y videoconferencia para la Central Nuclear Santa María de Garoña, así como pantallas profesionales para la sede de Madrid, con el detalle que figura en el pliego de prescripciones técnicas.

2. División en lotes

Considerando el alcance definido, el contrato se divide en tres lotes atendiendo al tipo de equipamiento:

- LOTE 1 - CARTELERIA DIGITAL
- LOTE 2 – VIDEOCONFERENCIA
- LOTE 3 – PANTALLAS PROFESIONALES

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-SI-0190.

4. CPV

El objeto de cada uno de los lotes se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

LOTE 1: 30231300-0 Pantallas de visualización

LOTE 2: 32232000-8 Equipo de videoconferencia.

LOTE 3: 38653400-1 Pantallas de proyección.

30231300-0 Pantallas de visualización

5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación es la Directora de Administración de Enresa.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	3

B. PRECIO, MODIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO.

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad de 41.785 € (IVA excluido), que sumado a 8.774,85 € de IVA, hace un total de 50.559,85 € (IVA incluido).

Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	41.785 €
Importe IVA (21%)	8.774,85 €
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	50.559,85 €

El presupuesto de cada uno de los lotes es el siguiente:

LOTE 1

Presupuesto (sin IVA)	17.181,00 €
Importe I.V.A. (21%)	3.608,01 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	20.789,01 €

LOTE 2

Presupuesto (sin IVA)	15.043,00 €
Importe I.V.A. (21%)	3.159,03 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	18.202,03 €

LOTE 3

Presupuesto (sin IVA)	9.561,00 €
Importe I.V.A. (21%)	2.007,81 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	11.568,81 €

El presupuesto base de licitación se ha estimado en base a

- LOTE 1

Para el lote 1, las necesidades son cubiertas, por una parte, por pantallas profesionales de 65", pantallas de 43" y pantallas de 32". Para el cálculo de la partida de este lote se ha consultado la página web del fabricante Samsung, propietario de MagicInfo, y se ha consultado un dispositivo de gama baja, uno de media y uno de alta que cumplen las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, y se ha calculado la media según la siguiente tabla:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	4

	65"	43"	32"
Gama baja	1.050 €	600 €	500
Gama media	1.550 €	900 €	850
Gama alta	2.050 €	1.000 €	975
Media	1.550 €	833,33 €	775 €

Por otro lado, es necesario disponer de soportes de pie, para las pantallas de 65", y de pared, para el resto de las pantallas. Para estimar este importe se ha consultado el precio en las webs de los distintos fabricantes, obteniéndose un importe de 350 € para los soportes de pie y de 100 € para los soportes de pared. Además, es necesario adquirir las licencias de MagicInfo, que en la página web del fabricante tienen un coste de 450 € por licencia. El contratista deberá de suministrar todo el material auxiliar (cables, tornillos y otros elementos) necesario para que el conjunto funcione adecuadamente, y cuyo coste se estima en 500 €, y su instalación, que tendrá otro coste estimado de 3.500 €, que se han obtenido de los importes presupuestados por el adjudicatario del "contrato menor de suministro de 9 monitores, soportes y software de cartelería digital" del año 2020 de necesidades similares a las demandadas en este lote.

El coste de los suministros y de su instalación será:

Descripción	Unidades	Precio estimado	Subtotal
Monitores 65"	2	1.550 €	3.100 €
Monitores 43"	4	833,33 €	3.333 €
Monitores 32"	1	775 €	775 €
Soporte pie	2	350 €	700 €
Soporte pared	5	100 €	500 €
Licencias MagicInfo	7	450 €	3.150 €
Material auxiliar	1	500 €	500 €
Instalación	1	3.500 €	3.500 €
Total			15.558 €

En cuanto al servicio de soporte (8 horas anuales de soporte) requerido se ha tomado como referencia el importe presupuestado de la oferta de mayor importe de las presentadas para el contrato menor CO-SI-23-006 incrementada en un 10% que redondeado asciende a 541 €, y que en los 3 años de duración del contrato suman **1.623 €**.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	5

Descripción	Importe total (IVA no incluido)
Suministro e instalación del equipamiento	15.558 €
Servicio de soporte	1.623 €
Total Lote1	17.181 €

Así pues, el presupuesto del LOTE 1 asciende a **17.181 €**

LOTE 2

Para determinar el presupuesto de este lote 2 se ha tenido en cuenta la oferta de mayor importe (12.199.95 €) de la instalación realizada en el C.A. El Cabril (contrato menor CO-SI-23-006), que tiene las especificaciones técnicas que cubrirían la necesidad demandada para la sala de videoconferencia de la C.N. de Santa María de Garoña, incrementada en un 10% (1.219.99 €) que redondeado e incluyendo los 3 años del servicio de soporte (8 horas anuales) (1.623 €) totaliza un importe de **15.043 €**.

Descripción	Importe total (IVA no incluido)
Suministro e instalación del equipamiento	13.420 €
Servicio de soporte	1.623 €
Total Lote 2	15.043 €

LOTE 3

Para determinar el presupuesto correspondiente a las pantallas de 55", se han consultado las páginas web de tres de los principales fabricantes seleccionando un equipo de gama baja, uno de gama media y uno de gama alta que cumplen las especificaciones del PPT y se ha obtenido la media:

Pantalla 55 "	Gama baja	Gama media	Gama alta
Fabricante 1	800 €	1.200 €	1.500 €
Fabricante 2	750 €	950 €	1.300 €
Fabricante 3	850 €	1.100 €	1.500 €
Media	1.106 €		
Total 6 monitores	6.636 €		

El coste estimado para los 6 monitores es de 6.636 €

Para los dispositivos de conectividad inalámbrica se ha cogido el coste del dispositivo ofertado en el contrato menor CO-SI-23-006, incrementado en un 10%

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	6

que redondeado supone un coste de 217 € la unidad, lo que tendrá un coste para las 6 unidades de 1.302 €

En cuanto al Servicio de soporte (8 horas anuales) se ha tomado como referencia el importe presupuestado de la oferta de mayor importe de las presentadas para el contrato menor CO-SI-23-006 incrementada en un 10% que redondeando asciende a 541 €, y que en los 3 años de duración del contrato suman 1.623 €.

Descripción	Importe total (IVA no incluido)
Suministro e instalación del equipamiento	7.938 €
Servicio de soporte	1.623 €
Total Lote 3	9.561 €

Así pues, el presupuesto del LOTE 3 asciende a 9.561 €

El presupuesto base de licitación será:

Presupuesto LOTE 1 (sin IVA)	17.181 €
Presupuesto LOTE 2 (sin IVA)	15.043 €
Presupuesto LOTE 3 (sin IVA)	9.561 €
Presupuesto total (sin IVA)	41.785 €
IVA (21%)	8.774,85 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	50.559,85 €

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el desglose en cuanto a los costes directos e indirectos es el siguiente:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
Costes	Importe
Costes directos (80%)	33.428 €
Costes indirectos (20%)	8.357 €
<i>Gastos generales (13%)</i>	<i>5.432 €</i>
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	<i>2.925 €</i>

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	7

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
Total (sin IVA)	41.785 €
IVA (21%)	8.774,85 €
Total (con IVA)	50.559,85 €

2. Distribución por anualidades.

Los gastos derivados de los contratos se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios y con la siguiente previsión de ejecución de los contratos por anualidades:

LOTE 1

CONCEPTO PRESUPUESTARIO: SI-SOFTWARE/HARDWARE NUEVOS (POSPRE 355)

ANUALIDADES:

2024	2025	2026	2027
1.938 €	77 €	77 €	38 €

CONCEPTO PRESUPUESTARIO: 0062-SI-1.6.7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SMG (POSPRE 502551)

ANUALIDADES:

2024	2025	2026	2027
13.891 €	541 €	541 €	270 €

LOTE 2

CONCEPTO PRESUPUESTARIO: 0062-SI-1.6.7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SMG (POSPRE 502551)

ANUALIDADES1.

2024	2025	2026	2027
13.691 €	541 €	541 €	270 €

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

LOTE 3

CONCEPTO PRESUPUESTARIO: SI-SOFTWARE/HARDWARE NUEVOS (POSPRE 355)

ANUALIDADES:

2024	2025	2026	2027
8.209 €	541 €	541 €	270 €

3. Sistema de determinación del precio.

El sistema de determinación del precio es a tanto alzado.

4. Posibilidad de modificación: No.

No se prevé ninguna causa de modificación del contrato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la LCSP.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **41.785** euros, y se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación del conjunto de los lotes, IVA excluido, ya que no se contemplan prórrogas ni causas de modificación de este.

El valor estimado por cada uno de los lotes es:

Valor estimado	
LOTE 1	17.181 €
LOTE 2	15.043 €
LOTE 3	9.561 €

6. Revisión de precios: No.

No se prevé la revisión de precios durante la vigencia del contrato.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP

No procede.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar de ejecución

El lugar de ejecución de cada uno de los lotes es el siguiente:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	9

LOTE 1:

Nombre	Dirección	Código Postal	Población	Provincia
C.N. Santa Maria de Garoña	Santa Maria de Garoña, s/n	09210	Valle de Tobalina	Burgos
Sede social	C/ Emilio Vargas, 7	28043	Madrid	Madrid

LOTE 2:

Nombre	Dirección	Código Postal	Población	Provincia
C.N. Santa Maria de Garoña	Santa Maria de Garoña, s/n	09210	Valle de Tobalina	Burgos

LOTE 3:

Nombre	Dirección	Código Postal	Población	Provincia
Sede social	C/ Emilio Vargas, 7	28043	Madrid	Madrid

2. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato de cada uno de los lotes es el siguiente:

- LOTE 1: 36 meses a partir del día siguiente a su formalización.
Los 2 primeros meses para la entrega, instalación y configuración del equipamiento y los 34 meses siguientes para atender posibles incidencias y gestionar la garantía del suministro.
- LOTE 2: 36 meses a partir del día siguiente a su formalización.
Los 2 primeros meses para la entrega, instalación y configuración del equipamiento y los 34 meses siguientes para atender posibles incidencias y gestionar la garantía del suministro.
- LOTE 3: 36 meses a partir del día siguiente a su formalización.
Los 2 primeros meses para la entrega, instalación y configuración del equipamiento y los 34 meses siguientes para atender posibles incidencias y gestionar la garantía del suministro.

3. Prórrogas

Para todos los lotes:

No se contempla la posibilidad de prórroga del contrato.

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Procedimiento: Abierto simplificado según art. 159.6 de la LCSP.

Tramitación: Ordinaria.

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

No se limita.

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

No se limita.

4. Se admite la presentación de la oferta en papel (un único sobre):

No se admite.

Para cada lote al que se presente oferta, en su caso:

Se presentará un único archivo electrónico o "sobre A" que contendrá tanto la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos como la proposición relativa a los criterios evaluables mediante fórmula.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 6), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 159 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se requieren.

2. Certificado acreditativo de clasificación

No aplica.

3. Solvencia económica y financiera

Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior a:

LOTE 1: 25.000 €

LOTE 2: 22.000 €

LOTE 3: 14.000 €.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	11

Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

NOTA: *En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.*

Solvencia económica y financiera para empresas de nueva creación:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 87.1. b) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a:

LOTE 1: 17.181 €.

LOTE 2: 15.043 €.

LOTE 3: 9.561 €.

Forma de acreditación:

Se acreditará por medio de la póliza o de un certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro en los casos que proceda.

NOTA: *En caso de licitar a varios lotes, el importe del seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el seguro presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.*

4. Solvencia técnica y profesional

Relación de los principales suministros o trabajos, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados por la empresa en el curso de los últimos tres años, que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Deberán acreditar la realización de al menos tres (3) suministros en los 3 últimos años, de igual o similar naturaleza a los del objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a:

LOTE 1: 12.000 €

LOTE 2: 10.000 €

LOTE 3: 6.000 €.

Forma de acreditación

Los suministros o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Solvencia técnica y profesional para empresas de nueva creación:

En aplicación del artículo 89.1 h) de la LCSP, para las empresas de nueva creación, entendiéndose por tal, aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, la solvencia técnica se acreditará mediante la presentación de título profesional de la persona que vaya a ejercer la función de responsable del contrato, que deberá tener al menos una titulación superior (licenciatura o grado+máster).

5. Adscripción de medios

No se exige.

6. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No se exige.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula.

Se deberá aportar el Anexo de criterios técnicos objetivos debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, según modelo propuesto en el Anexo 6 al PTCA.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras?

No se admiten.

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. a) Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio.

LOTE 1:

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a incrementar en 12 horas adicionales al año el servicio de soporte sobre el mínimo de 8 horas anuales incluidas en el alcance del contrato (haciendo un total de 20 horas).

LOTE 2:

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a incrementar en 12 horas adicionales al año el servicio de soporte sobre el mínimo de 8 horas anuales incluidas en el alcance del contrato (haciendo un total de 20 horas).

LOTE 3:

Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a incrementar en 12 horas adicionales al año el servicio de soporte el mínimo de 8 horas anuales incluidas en el alcance del contrato (haciendo un total de 20 horas).

b) Puntuación máxima criterios distintos al precio LOTE 1: 10 puntos.

Puntuación máxima criterios distintos al precio LOTE 2: 10 puntos.

Puntuación máxima criterios distintos al precio LOTE 3: 10 puntos.

2. Puntuación máxima oferta económica

Puntuación máxima oferta económica LOTE 1:

1. Se asignarán un máximo de 70 puntos a la oferta para el suministro e instalación del equipamiento más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

El importe ofertado no podrá superar la cantidad de 15.558 € IVA excluido.

2. Se asignarán un máximo de 20 puntos a la oferta para el servicio de soporte más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

El importe ofertado no podrá superar la cantidad de 1.623 € IVA excluido.

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger la totalidad de las partidas que se contemplan en el Anexo 5 del lote. Quedarán excluidas las ofertas que no cumplan este requisito.

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Puntuación máxima oferta económica LOTE 2:

1. Se asignarán un máximo de 70 puntos a la oferta para el suministro e instalación del equipamiento más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

El importe ofertado no podrá superar la cantidad de 13.420 € IVA excluido.

2. Se asignarán un máximo de 20 puntos a la oferta para el servicio de soporte más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

El importe ofertado no podrá superar la cantidad de 1.623 € IVA excluido.

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger la totalidad de las partidas que se contemplan en el Anexo 5 del lote. Quedarán excluidas las ofertas que no cumplan este requisito.

Puntuación máxima oferta económica LOTE 3:

1. Se asignarán un máximo de 70 puntos a la oferta para el suministro e instalación del equipamiento más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

El importe ofertado no podrá superar la cantidad de 7.938 €, IVA excluido.

2. Se asignarán un máximo de 20 puntos a la oferta para el servicio de soporte más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

El importe ofertado no podrá superar la cantidad de 1.623 € IVA excluido.

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger la totalidad de las partidas que se contemplan en el Anexo 5 del lote. Quedarán excluidas las ofertas que no cumplan este requisito.

Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio.

Los establecidos en el Pliego tipo.

3. **Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.**

No proceden.

H. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del Departamento de Sistemas.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	15

I. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Durante la ejecución del contrato todas las comunicaciones y documentación asociada al contrato, que tenga que realizar el contratista, se realizarán en formato digital y se remitirán por medios electrónicos con el fin de evitar el uso del papel y de reducir el CO2 asociado al envío de documentación, contribuyendo de forma significativa a reducir el impacto medioambiental.

J. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

No se establecen.

K. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

L. SUBCONTRATACIÓN

No se establecen tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal.

Se incluirá en la oferta económica información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

M. PENALIDADES.

PARA TODOS LOS LOTES

Además de las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas, se establece el siguiente Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS):

En caso de incumplimiento del plazo máximo de entrega e instalación del equipamiento especificado en el punto 4 del Pliego de prescripciones técnicas, se minorará la factura, emitida a la conclusión de la instalación del equipamiento, en un importe igual al 0,5% del importe ofertado para la partida "Suministro e instalación del equipamiento" del lote que corresponda, por día laborable de retraso.

N. FORMA DE PAGO.

PARA TODOS LOS LOTES:

El pago se realizará de la siguiente forma:

- Una factura emitida por el importe ofertado para la partida "Suministro e instalación de equipamiento", una vez recibidos de conformidad e instalados los equipos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	16

- Para el Servicio de soporte: se emitirá una factura al término de cada 12 meses y una última factura al término de los 10 meses finales, por el importe proporcional correspondiente del importe ofertado para dicha partida.

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

O. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

PARA TODOS LOS LOTES

No procede.

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

P. PLAZO DE GARANTÍA.

PARA TODOS LOS LOTES: 3 años.

Q. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA:

dpto.comprasinversiones@enresa.es

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 17
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.

2. Que la sociedad que presenta oferta (*) *Marcar lo que proceda*:

Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

Ha presentado la solicitud de inscripción en el ROLECSP junto con la documentación correspondiente y que no ha recibido requerimiento de subsanación de esta.

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación con la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (*) *Marcar lo que proceda*

No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

6. Que la sociedad que presenta oferta (*) *Marcar lo que proceda*:

Tiene previsto subcontratar alguna de las tareas objeto del contrato.

NO tiene previsto subcontratar ninguna de las tareas objeto del contrato.

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 18
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

7. Que la sociedad que presenta oferta es una microempresa o pequeña y mediana empresa:

Sí.

No.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 19
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., con NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de..... los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración ela..... de..... 202....

NO aplicable

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 20
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(* *Marcar lo que proceda*)

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	21

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, según la siguiente oferta económica:

LOTE 1		
Suministro e instalación del equipamiento	Precio MÁXIMO (IVA excluido)	Precio OFERTADO con dos decimales (IVA excluido)
	15.558,00 €	
Servicio de soporte	Precio MÁXIMO (IVA excluido)	Precio OFERTADO con dos decimales (IVA excluido)
	1.623,00€	

NOTA: En caso de subcontratación de tareas no críticas, INDICAR: el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s

¿Tiene previsto subcontratar tareas no críticas?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 22
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, según la siguiente oferta económica:

LOTE 2		
Suministro e instalación del equipamiento	Precio MÁXIMO (IVA excluido)	Precio OFERTADO con dos decimales (IVA excluido)
	13.420,00€	
Servicio de soporte	Precio MÁXIMO (IVA excluido)	Precio OFERTADO con dos decimales (IVA excluido)
	1.623,00€	

NOTA: En caso de subcontratación de tareas no críticas, INDICAR: el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s

¿Tiene previsto subcontratar tareas no críticas?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0191	0	Marzo 2024	23

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 3

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, según la siguiente oferta económica:

LOTE 3		
Suministro e instalación del equipamiento	Precio MÁXIMO (IVA excluido)	Precio OFERTADO con dos decimales (IVA excluido)
	7.938 €	
Servicio de soporte	Precio MÁXIMO (IVA excluido)	Precio OFERTADO con dos decimales (IVA excluido)
	1.623,00€	

NOTA: En caso de subcontratación de tareas no críticas, INDICAR: el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s

¿Tiene previsto subcontratar tareas no críticas?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 24
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

<p><u>Incremento Servicio de soporte</u></p> <p>Se compromete a incrementar en 12 horas adicionales al año el servicio de soporte (20 horas total).</p>	<p><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>
--	---

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 25
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

<p><u>Incremento Servicio de soporte</u></p> <p>Se compromete a incrementar en 12 horas adicionales al año el servicio de soporte (20 horas total).</p>	<p><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>
--	---

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0191	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2024	Página: 26
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 3

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

<u>Incremento del Servicio de soporte</u> Se compromete a incrementar en 12 horas adicionales al año el servicio de soporte (20 horas total).	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
---	---

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....